

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
AS N° 008-2024-SESAN/FAP**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>N° 03 SESAN/FAP del 20/01/2025</b>
----------	-----------------------	---------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Lince, a los 20 días del mes de enero del año 2024, en el local del Sevicio de Sanidad y Farmacia sito Calle Manuel Segura 422 Lince, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección presidido por el COM.FAP GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA como 1er Vocal el MAY FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA y el 2do Vocal CAP FAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA, designados mediante Resolución Jefatural N° 0004 del 08-01-2025 en reemplazo a la Resolución Jefatural N° 001 SESAN del 16 de enero de 2024,, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 008-2024 SESAN/FAP, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA DINIA, MUSAR Y SESAN" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO..</p>	

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>3</b>	Presidente	COM. FAP GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Planes
			Suplente			
	Primer Vocal	MAY. FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Abastecimiento
			Suplente			
	SegundoVocal	CAP FAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Administrativo
			Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	S/. 180,993.60

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76, parrafo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del Comité de Selección, concluyen en otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección AS-008-2024 por "SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA DINIA, MUSAR Y SESAN".</p>	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               1er Vocal MAY FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA         </div> <div style="text-align: center;">               Presidente COM. FAP. GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA         </div> <div style="text-align: center;">               2do Vocal CAP FAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA         </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION DE BIENES  
AS N° 008-2024 SESAN/FAP**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 002 SESAN/FAP del 16/01/2025
----------	-----------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Lince, a los 16 días del mes de enero del año 2025, en el local del Sevcio de Sanidad y Farmacia sito Calle Manuel Segura 422 Lince, a las 10:00 horas, el comite de selección presidido por el COM.FAP GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA como 1er Vocal el MAY. FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA y el 2dr Vocal CAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA, designados mediante Resolución Jefatural N° 0004 del 08-01-2025 en reemplazo a la Resolución Jefatural N° 001 SESAN del 16 de enero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 008-2024 SESAN/FAP, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA FAP (DINIA, MUSAR Y SESAN) SESAN PP-0135" a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	COM. FAP GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Planes
		Suplente			
Primer Vocal	MAY. FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Abastecimiento
		Suplente			
SegundoVocal	CAP FAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Dpto. Administrativo
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	10153739388
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	GALARZA COLQUEHUANCA IRVING HUGO	10703152282

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus correspondientes ofertas			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	17/03/2023	22:26:30

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	1

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	S/. 180,993.60	90.00

9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.		
10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES ADMITIDOS</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION DISE EIRL	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	105
	...		
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 REPRESENTACIÓN	X	
	A.2 HABILITACIÓN	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR .....		
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.		
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del Comité de Selección, por "Unanimidad", declara dar la Buena Pro, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	En ese sentido, siendo las 16:00 horas, del día 17/01/2025, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad		
	 Presidente Comandante FAP GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA	 1er vocal Mayor FAP DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA	 2do vocal CAP FAP LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION**  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-SESAN/FAP**  
**"SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA DINIA, MUSAR Y SESAN"**

N°	A. CAPACIDAD LEGAL		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	A.1 HABILITACION	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	B.1 FACTURACION	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO
POSTORES	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de compromiso en la que se compromete a presentar al inicio de la prestación, el carné sanitario vigente del personal manipulador de alimentos, emitido por la autoridad sanitaria competente</li> </ul>	CUMPLE	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Quinientos Mil con 00/100 Soles (S/ 500,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de Cincuenta Mil con 00/100 Soles (S/ 50,000.00) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de Racionamiento y/o Alimentación de Personas.</p>	CUMPLE
	<p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de compromiso en la que se compromete a presentar al inicio de la prestación, el carné sanitario vigente del personal manipulador de alimentos, emitido por la autoridad sanitaria competente.</li> </ul>	CUMPLE	<p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	CUMPLE
ITEM N° 1 : SERVICIO DE RACIONAMIENTO V.E.=S/ 201,104.00				
1	<p><b>CUMPLE:</b> El postor presenta la documentación de habilitación, establecida en las bases integradas del presente procedimiento de Selección.</p>	CUMPLE	<p><b>CUMPLE:</b> El postor presenta el ANEXO N°08 con la documentación sustentatoria respectiva que acredita la experiencia de bienes iguales o similares por el monto total de S/ 467,995.04 Soles.</p>	CUMPLE

CALIFICADO

CALIFICADO

PRESIDENTE  
COM. FAP  
GIANCARLO BAHAMONDE MISAÑETA

1er. Miembro  
COM. FAP  
DIEGO ALFONSO CEJUZ ROCHA

2do. Miembro  
COM. FAP  
LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS, PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-SESAN/FAP

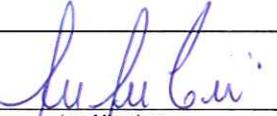
"SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA DINIA, MUSAR Y SESAN"

N°	POSTORES	A. PRECIO: MAXIMO 100 PUNTOS	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
		FORMULA : $Pi = Om * PMP / Oi$			
		Donde:			
		i = Oferta			
		Pi = Puntaje de la oferta a evaluar			
		Oi = Precio i			
Om = Precio de oferta más baja					
		PMO = Puntaje máximo del precio.			

TEM N° 1 : SERVICIO DE RACIONAMIENTO V.E.=S/ 201,104.00

N°	POSTOR	El postor presenta el Anexo N°6 - Precio de la Oferta, por el monto total de: S/ 180,993.60 que se encuentra dentro del margen del valor estimado de la Entidad.			
1	SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO	100.00	5.00	105.00	POSTOR UNICO

  
 Presidente  
 COM. FAP  
 GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA

  
 1er. Miembro  
 MAY. FAP  
 DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA

  
 2do. Miembro  
 CAP FAP  
 LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA

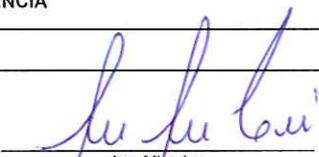
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

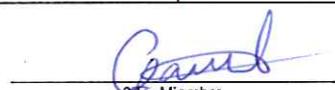
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-SESAN/FAP

"SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL MILITAR Y TROPA DINIA, MUSAR Y SESAN"

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		POSTOR N° 1
		SANCHEZ PALOMINO ALEX ALFREDO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Documentación adicional que el postor debe presentar:	
	Copia simple de la Persona natural o jurídica con actividad principal dentro del rubro del objeto de la convocatoria.	PRESENTA
	Copia simple de No tener impedimento para contratar con el Estado.	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO AMERITA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA
<b>IMPORTANTE:</b> El Comité de Selección, verificará la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.		
CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA		CUMPLE
SITUACION DE LA OFERTA		ADMITIDO

  
 Presidente  
 COM. FAP  
 GIANCARLO BAHAMONDE MISPIRETA

  
 1er. Miembro  
 MAY. FAP  
 DIEGO ALFONSO CELIZ ROCHA

  
 2do. Miembro  
 CAP FAP  
 LADY DIANA GARCIA OLIVEIRA